



CÁMARA DE LA
CONSTRUCCIÓN
DE GUAYAQUIL

BOLETÍN DE PRENSA

LEY DE PLUSVALÍA

Hoy en el programa Contacto Directo de Ecuavisa la Ministra de Justicia Rosana Alvarado, refiriéndose a la derogatoria a la Ley de Plusvalía, anunció que en el gobierno “Se está haciendo la propuesta de derogatoria pero también la nueva propuesta”.

El pronunciamiento de la Ministra Alvarado nos llena de preocupación, pues sería un intento de evadir la voluntad popular expresada el día domingo 4, que mayoritariamente ordenó al Estado ecuatoriano derogar, eliminar, expulsar del ordenamiento jurídico de nuestro país esa ley y obviamente no insertar posteriormente una similar, que parece ser la intención de la señora Alvarado.

El anexo 1, de la consulta sobre la Ley de Plusvalía con toda claridad dispone que el presidente “deberá” enviar un proyecto de ley para derogarla. En consecuencia, de acuerdo al artículo 106 de la Constitución ese pronunciamiento es de obligatorio e inmediato cumplimiento. Desestimar la voluntad del pueblo e incluso ignorar la norma constitucional antes referida, son prácticas que creíamos enterradas el día domingo 4, sin embargo, parece que al interior del gobierno existen funcionarios que pretenden reeditar prácticas arbitrarias del gobierno del economista Correa.

Los constructores del país estamos alertas y vigilantes de las decisiones que tome el gobierno nacional sobre un tema que creíamos había sido superado el día de ayer.

Guayaquil, febrero 05 de 2018



ENRIQUE PITA GARCÍA
PRESIDENTE